

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cádiz, Fundación Municipal de Cultura, de bases por las que se regirá el procedimiento para la selección de las plazas incluidas en la OEP extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de esta fundación. (PP. 247/2023).

Mediante el presente anuncio se pone en general conocimiento que se encuentran disponibles íntegramente en el BOP de Cádiz núm. 242, de fecha 21 de diciembre de 2022, las bases por las que se regirá el procedimiento para la selección de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal de la Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, mediante el sistema de concurso, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que a continuación se relacionan:

NÚM. PLAZA	RÉGIMEN JURÍDICO	JORNADA ANUAL	DENOMINACIÓN PLAZA	NIVEL LABORAL
1	Laboral Fijo	100,00%	TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	3
3	Laboral Fijo	100,00%	ASISTENTE ACTIVIDADES CULTURALES	4
1	Laboral Fijo Discontinuo	67,39%	DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y DE CONTENIDO	3
1	Laboral Fijo Discontinuo	22,47%	COORDINADOR DE PRODUCCIÓN	4
1	Laboral Fijo Discontinuo	16,99%	AUXILIAR DE PRODUCCIÓN	4
1	Laboral Fijo Discontinuo	13,42%	CONTROLADOR DE COPIAS Y MATERIAL AUDIOVISUAL	4
2	Laboral Fijo Discontinuo	9,86%	TÉCNICO TEATRAL	4
1	Laboral Fijo Discontinuo	4,93%	ENCARGADO DE PRODUCCIÓN Y UTILERÍA	4
1	Laboral Fijo Discontinuo	6,03%	ASISTENTE DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA	4
1	Laboral Fijo Discontinuo	19,18%	JEFE TÉCNICO	3
1	Laboral Fijo Discontinuo	19,18%	JEFE DE PRODUCCIÓN TÉCNICA	3
1	Laboral Fijo Discontinuo	14,52%	ASISTENTE DE GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN	4

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Cádiz, 11 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente de la Fundación, Alberto Granado Barea.